IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**P-1 PRELIMINARES**	**CODIGO**		**P-1**	
ITEM:	INSTALACION DE RELLENO TIPO RECEBO COMUN, INCLUYE SUMINISTRO, CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA EN CAPAS MAX DE 30 CM DE ESP, HASTA ALCANZAR LA DENSIDAD Y COMPACTACION del 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	**CODIGO**	P-1.401	**UM**	M3

1. DESCRIPCIÓN

Consiste en la instalación de relleno tipo recebo común, incluye suministro, conformación y compactación mecánica en capas max de 30 cm de esp, hasta alcanzar la densidad y compactación del 95% del proctor modificado.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar niveles y cotas del área a rellenar.
- El terreno debe estar preparado para recibir el relleno (libre de escombros, limpio, nivelado)
- Extender el recebo manualmente o mecánicamente.
- Conformar capas máximas de 30 cm de espesor suelto.
- Distribuir homogéneamente el material en toda el área.
- Compactar cada capa de relleno con el vibro compactador. Cada capa debe estar uniforme antes de poner otra.
- Realizar control de calidad hasta alcanzar la densidad y compactación del 95% del proctor modificado.
- Verificar niveles y acabados.
- Limpieza final del área y disposición adecuada de residuos.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN SI ☒ N/A ☐

- Espesor de capa ≤ 30 cm
- Compactación ≥ 95 % Proctor Modificado
- Niveles conforme a diseño
- Superficie firme y homogénea

4. ENSAYOS A REALIZAR SI ☒ N/A ☐

- Verificación visual y dimensional de la alineación, pendientes y uniformidad.
- Ensayo de granulometría.
- Comprobación de compactación de capas.

5. MATERIALES

- Recebo común.

6. EQUIPO

- Herramienta menor
- VIBROCOMPACTADOR Manual Saltarín

- Transporte de materiales

7. DESPERDICIOS
Incluidos SI ☒ NO ☐

8. MANO DE OBRA
Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☒ **NO** ☐

- **Normas INVIAS** - Capítulo 6 – Rellenos.
- **Norma NTC 174** establece los requisitos de gradación y calidad para los agregados finos y gruesos

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por M3, debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida y forma de pago será el resultado de cálculos realizados sobre las cantidades realmente ejecutadas en obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados de relleno necesarios para el acondicionamiento previo de la superficie; la elaboración, suministro, colocación y retiro de formaletas.

11. NO CONFORMIDAD

- Instalación de madera sin tratamiento inmunizante previo.
- Parales fuera de la verticalidad y alineación establecida.
- Ausencia de certificado de resistencia del concreto.
- Uso de tornillería no galvanizada o con corrosión visible.
- Deficiencias en la aplicación del acabado (zonas sin pintura o con descascaramientos).

12. Anexos (tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒